FORMATO 10B

Puntaje adicional por acreditación de MiPymes

Señores
SECRETARÍA DE DESARROLLO TERRITORIAL Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA
Avenida 2 Norte No. 10-70 Segundo piso

REFERENCIA: Proceso Selección Abreviada de Menor Cuantía N°4173.010.32.1.830-2024, en adelante el "Proceso de Contratación"

Objeto: Prestar servicios de apoyo logístico al Distrito de Santiago de Cali - Secretaría de Desarrollo Territorial y Participación Ciudadana en los procesos de articulación comunitaria en el marco de la gobernanza territorial en desarrollo de los proyectos identificados con las BP-26005392 y BP-26005396

Estimados señores:

IVAN FELIPE GOMEZ MONCADA y YAMILEC OSPINA MORALES identificados con CC 94.498.211 Y CC 31.996.911, actuando en representación de HUNTER PRODUCCIONES Y LOGISTICA SAS declaramos bajo la gravedad de juramento que la Mipyme se encuentra clasificada como pequeña empresa de acuerdo con los criterios definidos por las normas legales vigentes.

Para acreditar dicha condición, adjuntamos copia del certificado de existencia y representación legal expedido por la Cámara de Comercio o por la autoridad competente para expedir dicha certificación.

En constancia, se firma en Santiago de Cali, a los veintiun (21) días del mes de Octubre de 2024



HUNTER PRODUCCIONES Y LOGISTICA SAS
IVAN FELIPE GOMEZ MONCADA
C. C. No. 94.498.211 de Cali
Representante Legal



YAMILEC OSPINA MORALES
CC 31.996.911
TP 58224-T

Camara de Comercio de Cali

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 20/10/2024 11:09:56 am

Recibo No. 9671362, Valor: $7.900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 0824D1LSMV

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccc.org.co y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón social:	HUNTER PRODUCCIONES Y LOGISTICA S.A.S.
Nit.:	901569674-5
Domicilio principal:	Cali

MATRÍCULA

Matrícula No.:	1143587-16
Fecha de matrícula en esta Cámara:	23 de febrero de 2022
Último año renovado:	2024
Fecha de renovación:	29 de febrero de 2024
Grupo NIIF:	Grupo 2

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal:	CALLE 51 NORTE # 3FN - 142
Municipio:	Cali - Valle
Correo electrónico:	fegomo77@gmail.com
Teléfono comercial 1:	3184155897
Teléfono comercial 2:	No reportó
Teléfono comercial 3:	No reportó
Dirección para notificación judicial:	CALLE 51 NORTE # 3FN - 142
Municipio:	Cali - Valle
Correo electrónico de notificación:	fegomo77@gmail.com
Teléfono para notificación 1:	3184155897
Teléfono para notificación 2:	No reportó
Teléfono para notificación 3:	No reportó

La persona jurídica HUNTER PRODUCCIONES Y LOGISTICA S.A.S. SI autorizó recibir notificaciones personales a través de correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

Recibo No. 9671362, Valor: $7.900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 0824D1LSMV

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccc.org.co y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

CONSTITUCIÓN

Por documento privado del 23 de febrero de 2022 de Cali ,inscrito en esta Cámara de Comercio el 23 de febrero de 2022 con el No. 3072 del Libro IX ,se constituyó sociedad de naturaleza Comercial denominada HUNTER PRODUCCIONES Y LOGISTICA S.A.S.

TERMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es indefinida.

OBJETO SOCIAL

La sociedad tendrá por objeto principal la prestación de servicio de logística y seguridad sin armas, alquiler de muebles y equipos para eventos y servicios de valet parking. Así mismo, podrá realizar cualquier otra actividad económica lícita tanto en Colombia como en el extranjero.

Aceptar o conferir toda clase de comisiones mercantiles y mandatos, obrando en su propio nombre o en nombre del comitente o mandante actuando como mandatario de terceras personas. Ser Agente o representante de empresas nacionales o extranjeras de objeto igual o similar. En general, la realización, celebración y ejecución de toda clase de actos jurídicos, convenios o contratos de cualquier naturaleza y títulos ya sean civiles o mercantiles que sean necesarios para la realización del objeto social y que directa o indirectamente se relacionen con dicho objeto social.

La sociedad podrá llevar a cabo, en general, todas las operaciones, de cualquier naturaleza que ellas fueren, relacionadas con el objeto mencionado, así como cualesquiera actividades similares, conexas o complementarias o que permitan facilitar o desarrollar el comercio o la industria de la sociedad. La sociedad tendrá por objetivo principal: Somos una empresa especializada en servicios gastronómicos, de catering, comida y alimentación en general para todo tipo de entidades públicas o privadas] tales como empresas, colegios, hospitales] clubes, eventos y al público en general. Comercialización y servicios industriales de alimentación de alta calidad, procesamiento preparación y comercio general de alimentos, compra, venta, adquisición, distribución, elaboración y servicios relacionados con la industria alimentaria, especialmente en la elaboración de banquetes, bufetes, comedores industriales, humanitarios. La elaboración y preparación, recepción, prestación de servicios, almacenamientos, procesamientos embalaje, transporte, conservación de alimentos para consumo humano. Los actos de comercio y de servicios de alimentos podrán ser prestados en todo el territorio de Colombia. Servicios industriales.

Ofertar y prestar servicios de alimentos y de comercio a comedores de la industria maquinaria de la construcción, de servicios y demás ramas que reclaman servicios de comedores de alta calidad.

Recibo No. 9671362, Valor: $7.900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 0824D1LSMV

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccc.org.co y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

Contamos con el personal especializado en la realización de labores de aseo, limpieza y desinfección, el cual se encuentra para manejar adecuadamente los diferentes tipos de residuos, emplear de debía forma los productos utilizados y poner en práctica normas de actividad que se realice; trabajamos con protocolo de aseo y limpieza perfectamente definidos y desarrollados ende los requerimientos y riesgos de cada función. Distribución y comercialización de productos de limpieza y aseo. Así mismo podrá realizar cualquier otra actividad económica lícita. Limpieza. Limpieza de zonas exteriores recogidas de residuos sólidos urbanos, limpieza de obra, mantenimiento general, cristales y limpieza y reparación de fachadas. Suministro de material limpieza higiénica y control ambiental. Limpieza criogénica. Limpieza de elementos con superficies irregulares o poco accesibles. Minimización de residuos. Maquinarias, moldes. Limpieza de conductos y maquinas. Limpiezas químicas. Circuitos de proceso. Intercambiadores, refrigerantes, depósitos. Circuitos de refrigeración. Tratamientos de superficies.

Limpieza integral de factores. Limpiezas de edificios. Limpieza de viales. Proyectos y diseños de servicios de limpieza. Optimización de recursos. Ingeniería de servicios. Gestión de servicios. Acondicionamiento y recogida selectiva de residuos. Valoración, retirada de saneamiento. Limpiezas viales. Limpiezas públicas de viables y calzadas. Recogidas de residuos sólidos urbanos. Limpieza de redes de saneamiento. Limpiezas técnicas. Hidrodinámicas. Superficies. Intercambiadores de calor, calentadores. Tuberías y circuitos de procesos. Depósitos, tanques, reactores. Torres de refrigeración.

La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición. Instalación de filtrados Aspirados de lodos y líquidos industriales. Tanques y depósitos de productos químicos Hidrocarburos, combustibles, etc. Con equipos de aspiración de solidos Aspirados de sólidos y materiales polvorientos o en granel Aspirados de silos, cenizas, cementos Limpiezas industriales Limpiezas de instalaciones generales e industriales. Limpiezas de líneas de producción, puesto de trabajo, zonas comunes, estructuras, puesto de trabajo, zonas comunes, estructuras y salas blancas. Limpieza química, criogénica, hidrodinámicas y con vehículos de aspiración. Descontaminación radiológica. Medición de contaminación electromagnética gestión de residuos industrial. Auditorias del estado higiénicos de la instalación.
-Intervenir colegios, instituciones y sectores con conflictos sociales, desarrollando proyectos de restauración social.
-Promocionar, ejecutar, proyectar, ofrecer, contratar, asociarse y consolidar programas en conjunto a las entidades jurídicas solidarias y de las comunidades que tengan o no ánimo de lucro.
- Manager y productora de eventos.
-Representaciones artísticas en áreas de comedia, modelos, orquestas, bandas musicales, cantantes, actores, STAND UP COMEDY, entre otros.
-Representación de conferencistas y consultores.
-Servicios profesionales de conciertos y eventos artísticos.
-Grabaciones y producciones de audio.
-Servicios de publicación de música.
-Elaboración de videos.
-Pauta publicitaria.
-Booking de artistas.

Recibo No. 9671362, Valor: $7.900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 0824D1LSMV

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccc.org.co y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

-Desarrollo, montaje y desmontaje de eventos.
-Operador logístico.
-Alquiler de iluminación, sonido, tarimas, pasarelas, carpas, techo entre otros.
-Contratación de personal para eventos. Todo lo anterior dentro del marco de sus necesidades, intereses y posibilidades; teniendo en cuenta, los aspectos económicos, socio / culturales y su capacidad física e intelectual de trabajo.
-Realizar y coordinar intercambios artísticos y culturales a nivel nacional e internacional.
-Propiciar y ofrecer formación y/u orientación a la comunidad de forma solidaria; en diferentes áreas del conocimiento , en convenio con las diferentes entidades educativas de la región; apoyando programas de educación no formal, diplomados y seminarios, capacitación en artes manuales, escénicas, musicales, deportivas y/o cursos de extensión dirigidos a sectores interesados en el desarrollo de nuevas y mejores prácticas que fomenten la creación de grupos especializados para mejorar y elevar su bienestar social , cultural y el amor a una labor que los dignifique mediante una profesión permanente.
-Integrar la educación y las actividades culturales, artísticas y escénicas en el municipio en el campo cultural, de formación artística, producción escénica y apoyar el desarrollo de éstas.
-Mejorar la calidad de vida de sectores comunitarios desarrollando expresiones culturales y actividades artísticas. -Aprovechar el tiempo libre y la promoción a la educación formativa de la niñez y la juventud en todos y estamentos sociales.
-Apoyar y ejecutar programas artísticos en pro de las personas discapacitadas física, psíquica y/o sensorialmente, de la tercera edad y los sectores sociales más necesitados.
-Fomentar el arte y la cultura en espacios ambientales que faciliten las proyecciones artísticas, como habito de salud y mejoramiento de la calidad de vida y el bienestar social.
-Difundir el conocimiento y la enseñanza de las artes escénicas integradas, o Apoyar] fomentar y estimular a la comunidad en general] por la participación de eventos de carácter rural, regional, departamental, nacional e internacional.
-Apoyar y trabajar en el desarrollo de la educación familiar, escolar y extracurricular de la niñez y la juventud para que utilicen el tiempo libre adecuadamente a través de la práctica del teatro, la música, las danzas y lo audiovisual como elementos fundamentales en su proceso de formación integral] tanto en lo personal como en lo comunitario.
-Fomentar, dirigir y velar por la práctica de las disciplinas artísticas.
-Celebrar y organizar actividades a favor de la comunidad y también divulgar importando, exportando y participando en eventos regionales, nacionales e internacionales.
-Vincular niños, jóvenes en alto riego en los procesos formativos y de divulgación del arte,
-Apoyar, difundir y promocionar cualquier otro tipo de artes escénicas diferentes a las teatrales.
-Incidir en la construcción de una opinión pública democrática y propiciar procesos de fortalecimiento de la identidad cultural y desarrollo comunitario.
-Realizar toda clase de eventos, en el país o en el exterior, que contribuyan al cumplimiento del presente objeto social.
Celebrar contratos, convenios y todo tipo de actos jurídicos; operar en actividades industriales y comerciales de todo género; usar y explotar toda clase de patentes,

Recibo No. 9671362, Valor: $7.900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 0824D1LSMV

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccc.org.co y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

marcas, nombres comerciales, invenciones, modelos industriales y derechos de autor; adquirir, enajenar y arrendar toda clase de bienes muebles e inmuebles que sean necesarios para la realización del objeto social; administrar, financiar y promover todo tipo de sociedades y asociaciones, etcétera.

CAPITAL

	CAPITAL AUTORIZADO
Valor:	$50,000,000
No. de acciones:	50,000
Valor nominal:	$1,000
	CAPITAL SUSCRITO
Valor:	$10,000,000
No. de acciones:	10,000
Valor nominal:	$1,000
	CAPITAL PAGADO
Valor:	$10,000,000
No. de acciones:	10,000
Valor nominal:	$1,000

REPRESENTACIÓN LEGAL

La representación legal de la sociedad por acciones simplificada estará a cargo de persona natural o jurídica, accionista o no, quien tendrá un suplente, designado para un término de un año por la asamblea general de accionistas.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

La sociedad será gerenciada, administrada y representada legalmente ante terceros por el representante legal, quien no tendrá restricciones de contratación por razón de la naturaleza ni de la cuantía de los actos que celebre. Por lo tanto, se entenderá que el representante legal podrá celebrar o ejecutar todos los actos y contratos comprendidos en el objeto social o que se relacionen directamente con la existencia y el funcionamiento de la sociedad.

El represente legal se entenderá investido de los más amplios poderes para actuar en todas las circunstancias en nombre de la sociedad, con excepción de aquellas facultades que, de acuerdo con los estatutos, se hubieren reservado los accionistas. En las relaciones frente a terceros, la sociedad quedara obligada por los actos y contratos celebrados por el representante legal.

Recibo No. 9671362, Valor: $7.900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 0824D1LSMV

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccc.org.co y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por documento privado del 23 de febrero de 2022, inscrito en esta Cámara de Comercio el 23 de febrero de 2022 con el No. 3072 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
REPRESENTANTE LEGAL	IVAN FELIPE GOMEZ MONCADA	C.C.94498211

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro, quedan en firme dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la Cámara de Comercio de Cali, los sábados NO son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los actos administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de los Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certifica, NO se encuentra en trámite ningún recurso.

SITUACIÓN(ES) DE CONTROL- GRUPO EMPRESARIAL

Documento: Documento Privado del 23 de febrero de 2022
Inscripción: 23 de febrero de 2022 No. 3073 del Libro IX

Consta La Situación De Control:

Controlante: IVAN FELIPE GOMEZ MONCADA
Número de Identificación: 94498211
Domicilio: Cali
Nacionalidad: Colombiana
Actividad: 8299.

Subordinada: HUNTER PRODUCCIONES Y LOGISTICA S.A.S.
Nit: 901569674-5
Domicilio: Cali
Nacionalidad: Colombiana
Actividad: Economista.

Recibo No. 9671362, Valor: $7.900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 0824D1LSMV

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccc.org.co y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

Presupuesto De Control: Propiedad del 100% de las acciones que componen el capital de la sociedad, de conformidad con el numeral 1 del artículo 261 del Código de Comercio.

Fecha de configuración de la situación de control: 23 de febrero de 2022.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: 8299
Actividad secundaria Código CIIU: 8230
Otras actividades Código CIIU: 8121
Otras actividades Código CIIU: 5621

ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO

A nombre de la persona jurídica figura(n) matriculado(s) en la Cámara de Comercio de Cali el(los) siguiente(s) establecimiento(s) de comercio/sucursal(es) o agencia(s):

Nombre:	HUNTER PRODUCCIONES Y LOGISTICA S.A.S.
Matrícula No.:	1143588-2
Fecha de matricula:	23 de febrero de 2022
Ultimo año renovado:	2024
Categoría:	Establecimiento de comercio
Dirección:	CALLE 51 NORTE # 3FN - 142
Municipio:	Cali

SI DESEA OBTENER INFORMACIÓN DETALLADA DE LOS ANTERIORES ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO O DE AQUELLOS MATRICULADOS EN UNA JURISDICCIÓN DIFERENTE A LA DEL PROPIETARIO, DEBERÁ SOLICITAR EL CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DEL RESPECTIVO ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO.

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO QUE TIENE MATRICULADOS EL COMERCIANTE EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

TAMAÑO EMPRESARIAL

De conformidad con lo provisto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y

Recibo No. 9671362, Valor: $7.900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 0824D1LSMV

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccc.org.co y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es: PEQUEÑA

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria $1,938,378,294

Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el período - CIIU:8299

****

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

Este certificado refleja la situación jurídica del inscrito hasta la fecha y hora de su expedición.

Que no figuran otras inscripciones que modifiquen total o parcialmente el presente certificado.

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, y de la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro aquí certificados quedan en firme diez (10) días hábiles después de la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos; el sábado no se tiene como día hábil para este conteo.

En cumplimiento de los requisitos sobre la validez jurídica y probatoria de los mensajes de datos determinados en la Ley 527 de 1999 y demás normas complementarias, la firma digital de los certificados generados electrónicamente se encuentra respaldada por una entidad de certificación digital abierta acreditada por el organismo nacional de acreditación (onac) y sólo puede ser verificada en ese formato.

INSCRIPCION RIT

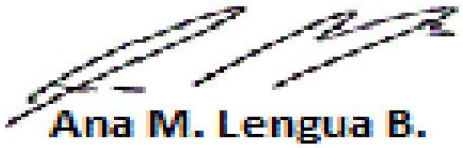
Los datos del empresario y/o establecimiento de comercio han sido puestos a disposición de la Polícia Nacional a través de la consulta a la base de datos del RUES.

Se realizó la inscripción de la empresa y/o establecimiento en el Registro de Información Tributaria (RIT).

Recibo No. 9671362, Valor: $7.900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 0824D1LSMV

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccc.org.co y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.





INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 24-SEP-1969

CALI
(VALLE)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.55 ESTATURA | A+ G.S. RH | F SEXO

03-DIC-1987 CALI
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

A-3100100-00045001-F-0031996911-20080811 0001994904A 1 3270005740

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 31.996.911

OSPINA MORALES

APELLIDOS

YAMILEC

NOMBRES

Yamilec Ospina M.

FIRMA



República de Colombia
Ministerio de Educación Nacional

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PUBLICO



58224-T

YAMILEC
OSPINA MORALES
C.C. 31996911
RESOLUCION INSCRIPCION 69 FECHA 21/05/98
UNIVERSIDAD SANTIAGO DE CALI

Presidente

Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como CONTADOR PUBLICO de acuerdo con lo establecido en la ley 43 de 1990.
Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta devolverla al Ministerio de Educación Nacional - Junta Central de Contadores.

FIRMA DEL TITULAR

015098

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

6 2 B C B 7 7 F 8 B B 1 D 2 C 7

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **YAMILEC OSPINA MORALES** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 31996911 de CALI (VALLE DEL CAUCA) Y Tarjeta Profesional No 58224-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS * * *